



S o l e s c o r p

Soluciones legales para su proyecto y compañía

Señores.

JUZGADO 45 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ.

E. S. D.

REF: Proceso Verbal No. 2021-0319 de la sociedad INGENIERÍA, CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS - CONEQUIPOS ING S.A.S. contra la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A.

ASUNTO: Solicitud de impulso y continuación del trámite del proceso judicial.

Yo, **GUSTAVO ADOLFO TORRES TELLO**, mayor de edad, vecino de Bogotá, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 80.228.828 de Bogotá, abogado portador de la Tarjeta Profesional No. 145.192 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado especial de la empresa **INGENIERÍA, CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS CONEQUIPOS ING S.A.S.**, por medio del presente memorial, solicito respetuosamente al H. Despacho que se le de impulso procesal y continuidad a este proceso judicial por cuanto el proceso se encuentra al Despacho desde el 10 de octubre de 2024 para resolver un recurso de reposición que **CONEQUIPOS** interpuso contra el Auto del 5 de agosto de 2024, mediante el cual se busca revocar esta providencia y en su lugar se proceda a fijar fecha y hora para llevar a cabo las audiencias correspondientes a los Artículos 372 y 373 del Código General del Proceso.

Atentamente,

GUSTAVO ADOLFO TORRES TELLO.

C.C. 80.228.282 de Bogotá.

T.P. No. 145.192 del C. S. de la J.